

# Guía Docente

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Máster Universitario en Psicología General Sanitario

MODALIDAD PRESENCAL

Curso Académico 2025-2026



# <u>Índice</u>

**RESUMEN** 

**DATOS DEL PROFESORADO** 

**REQUISITOS PREVIOS** 

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

**ACTIVIDADES FORMATIVAS** 

**EVALUACIÓN** 

**BIBLIOGRAFÍA** 



## **RESUMEN**

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Asignatura	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
Materia	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	3
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

# **DATOS DEL PROFESORADO**

Responsable de Asignatura	Lucas Soto García
Correo Electrónico	lucas.soto.garcia@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

## **REQUISITOS PREVIOS**

Sin requisitos previos.



## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

## **Competencias**

#### COM01

Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

#### COM02

Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

#### COM03

Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

#### COM04

Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

#### **COM05**

Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

#### COM06

Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

## COM07

Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.



## **Conocimientos**

#### **CON01**

Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

#### CON<sub>02</sub>

Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

## **CON03**

Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

#### CON04

Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

#### **CON05**

Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

## CON<sub>0</sub>6

Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

#### **CON07**

Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.



## **Habilidades**

## **HAB01**

Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

## HAB02

Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

## **HAB05**

Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.



## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

En esta asignatura, se comenzará estudiando la forma en la que ha cambiado la manera de entender el concepto de salud, hasta llegar a la actual propuesta de la *Organización Mundial de la Salud*. Se analizarán las respuestas que reciben las principales necesidades psicosanitarias de la sociedad actual desde los diferentes programas para la promoción de la salud mental y la prevención de la enfermedad. El alumno desarrollará las destrezas necesarias para la evaluación y elaboración de programas propios de promoción, educación y sensibilización para la salud mental individual, grupal y comunitaria en diferentes campos.

## Índice

## Tema 1: Intervención psicológica y salud

- 1.1. Introducción al concepto de salud según la OMS
- 1.2. Determinantes sociales y culturales en la salud mental
- 1.3. Principales necesidades psicosanitarias de la sociedad actual
- 1.4. Fundamentos de la Promoción y Prevención en salud mental

## Tema 2: Estrategias e Intervenciones en Promoción y Prevención

- 2.1. Modelos teóricos de la promoción y prevención de la salud mental.
- 2.2. Intervenciones individuales y grupales sobre la salud.
- 2.3. Estrategias de promoción de la salud mental: factores protectores y programas efectivos.
- 2.4. Prevención de los principales problemas de salud mental más comunes.

## Tema 3: Evaluación, diseño y análisis de calidad de los programas de salud

- 3.1. Indicadores de salud y la evaluación de programas.
- 3.2. Diseño de programas de intervención en salud mental.
- 3.3. Análisis de calidad de programas de promoción y prevención.
- 3.4. Retos, innovación y tendencias en la implementación de programas



OBJ OBJ

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Distribuye equitativamente los temas indicados en índice y marca la semana en la que tendrá apertura las actividades propuestas (ver ejemplo luego borrar)

Semana	Tema	Actividad	
1	Tema 1		
2	Tema 1		
3	Tema 1	x	
4			
5			
6			
7			
8			
9		х	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas, clases de carácter expositivo y práctico	20	100%
Workshops	13	100%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	7,5	100%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos.	20	90%
Estudio individual y trabajo autónomo	13	0%
Examen final	1,5	100%



## **EVALUACIÓN**

## Sistemas de evaluación

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo con la siguiente escala que figura en actas:

Nota	Valor numérico
Suspenso	0 - 4,9
Aprobado	5 - 6,9
Notable	7 - 8,9
Sobresaliente	9 - 10
No Presentado	(NP)

Matrícula de Honor, Para optar a la matrícula de honor se debe haber obtenido calificación igual o superior a 9, sobresaliente, además de una mención especial a criterio del docente de la asignatura en función del rendimiento e implicación del estudiante en la asignatura. El número de matrículas a repartir por cada asignatura es calculado por la aplicación del campus, de manera general se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

## Primera Matrícula

## Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria ordinaria y extraordinaria serán los mismos (tabla 1).

La parte superada con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Toda parte no superada en la convocatoria ordinaria podrá ser recuperada en convocatoria extraordinaria, a excepción del criterio de participación que se mantendrá con la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria.



Tabla 1: Criterios de evaluación convocatoria ordinaria y extraordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
PARTICIPACIÓN*	
Exposición	
Debate	20%
Realización de propuestas	20/0
Asistencia a salidas y actividades universitarias	
ACTIVIDADES INDIVIDUALES - GRUPALES:	
Actividad 1	
Actividad 2	40%
EXAMEN FINAL: Obligatorio aprobar	40%

#### \* RUBRICA WORKSHOP:

Participa 10-50%: hasta 1 punto; Participa 60-100%: hasta 2 puntos.

## Segunda y Sucesivas Matrículas

Para estudiantes que repitan la matriculación de asignatura, se aplicará un sistema de evaluación igual al anterior (Tabla 1): Actividad Participativa, Trabajos individuales - grupales, y Prueba final teórica.

Se recomienda al estudiante que repita la asignatura, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

## **Dispensa Académica**

Si se ha obtenido dispensa académica por causa justificada para esta asignatura el sistema de evaluación corresponde al que se muestra en la tabla anterior (tabla 1). Se recomienda al estudiante que haya obtenido dispensa académica, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.



Siguiendo la citada Normativa de Evaluación (UNAM), la convocatoria de gracia se solicitará cuando se haya consumido la cuarta convocatoria en la asignatura. Por otro lado, los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes podrán solicitar la convocatoria fin de estudios, siempre que ya las hayan cursado y matriculado con anterioridad.

En ambos casos, el estudiante debe saber que, al solicitarla, se asume que deberá presentarse en el primer semestre del siguiente curso, asumiendo que podría no haber docencia y que la evaluación en esta asignatura será a través de la suma de las calificaciones obtenidas en:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Actividad de entrega	60%
Prueba final teórica	40%

<sup>\*</sup> Obligatorio superar con 5 puntos o más.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

## **Entrega de Actividades**

Según queda establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual (CV). Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al CV o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las



actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el CV, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el CV.

Si por problemas técnicos, personales, etc. no se puede realizar la entrega por el CV, se deberá abrir la correspondiente incidencia en el soporte técnico y enviar una copia de esta al docente por correo electrónico, se adjuntará un pantallazo del problema y la actividad realizada; sin que adopte valor de tarea entregada por buzón. De ser aceptada se pedirá que se realice la entrega por el buzón del Campus Virtual.

## **Escritura**

En trabajos, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

## **Plagio**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario.

El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.



## **Exámenes**

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado.

El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba

de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de fecha en las pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

Se justificarán aquellas faltas sobrevenidas (solicitándose posteriormente documentación para dicha justificación).

## Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM.



## Normativa

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia, la Normativa de Convivencia, así como se tiene en cuenta el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM.

Toda la encontraras en la web de la Universidad:

https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa



## **BIBLIOGRAFÍA**

## Básica

- Amigo, I., Fernández, C. y Pérez, M. (2023). Manual De Psicología De La Salud.
  Pirámide.
- Buceta, J. y Mas, B. (2019). *Psicología y Salud. Evaluación y tratamiento*. Dykinson.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2014). Estrategia de promoción de la salud y prevención en el SNS: En el marco del abordaje de la cronicidad en el SNS. Centro de Publicaciones, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Morgan, A. y Ziglio, E. (2007). Revitalising the evidence base for public health: an asset model. Promotion & Education, Suppl 2, 17–22.
- Organización Mundial de la Salud. (1986). Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Primera Conferencia Internacional sobre Fomento de la Salud, Ottawa, Canadá, 17–21 de noviembre de 1986.
- Oudhof, H., Mercado, A., y Robles, E. (2019). Cultura, diversidad familiar y su efecto en la crianza de los hijos. Estudios sobre las culturas contemporáneas, 14(48), 65-84.

## Complementaria

- Schwartz, R. C., y Sweezy, M. (2019). Internal family systems therapy. Guilford Publications.
- Tena Hernández, F. J. (2020). Psicoeducación y salud mental. Revista científico sanitaria, 4(3), 36 45.
- Tosi, J. D., Ledesma, R. D., Kuhnen, A., & Longhinotti Felippe, M. (2019). Actitudes implícitas en Psicología Ambiental. Una revisión de literatura.
- Zafra, M. R., y Escudero, G. G. (2022). Psicoterapia psicodinámica y psicoterapia de grupo: conceptos e intervenciones terapéuticas. Revista de psicoterapia, 33(121), 27-40.